

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORIA ACADEMICA
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGÍA
Proyecto Carreras Conjuntas. UNED-UCR CONARE

Trabajo Final de Graduación para optar al grado de
Magister en Psicopedagogía

Tema:

Construcción y atención de conductas perturbadoras
que se manifiestan en el Jardín de niños.

Estudiante:
Ana Lucía Moya Alpizar

Campus Carlos Monge Alfaro Sede Occidente Universidad de Costa Rica

Febrero 2011

Resumen (Abstract)

Moya Alpízar, Ana Lucía. CONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN DE CONDUCTAS PERTURBADORAS QUE SE MANIFIESTAN EN EL JARDÍN DE NIÑOS. (Bajo la dirección del Dr. Rafael Ángel Espinoza Pizarro, Universidad Estatal A Distancia, Sistema de Estudios de Posgrado, Febrero de 2011).

Esta investigación tuvo como propósito analizar la participación de los actores sociales en la construcción de las conductas perturbadoras que manifiestan los y las estudiantes del jardín infantil e identificar las estrategias utilizadas para su atención. La investigación corresponde a un estudio de tipo etnográfico que permitió la descripción y tratamiento de la información. La literatura consultada muestra la dinámica en que los actores del proceso educativo construyen y forman la cultura en la cual se desarrollan señalando la importancia de la responsabilidad conjunta del hogar y la institución para la atención de las conductas manifestadas. Para la sistematización de la información se diseñaron entrevistas y guías de observación que permitieron la triangulación y análisis de la misma. Los participantes del estudio fueron las docentes, padres de familia y estudiantes que manifestaban conductas perturbadoras en las aulas. Los principales resultados muestran la necesidad de atender la problemática mediante el trabajo conjunto hogar-institución y la necesidad de incorporar en el currículo estrategias innovadoras para su tratamiento. Las conclusiones indican que la construcción de este fenómeno es una responsabilidad compartida por el contexto familiar, la actitud de la docente y el currículo desarrollado en la institución lo que contribuye a su manifestación. Como recomendaciones principales se sugiere brindar oportunidades y estrategias pertinentes para la atención de las conductas perturbadoras que permitan la posibilidad de integración social y cultural de los menores que las manifiestan.

Palabras clave: Conducta perturbadora, sociocultural, integración, currículo, estrategias innovadoras, implementación, responsabilidad

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

El presente estudio se refiere a las conductas que desarrolla un sector considerable de niños y niñas de un Jardín Infantil del Circuito escolar 01 de la Dirección Regional de Enseñanza de Occidente y que impide el normal desarrollo del currículo debidamente planificado por la docente lo cual deja una serie de lagunas en el desarrollo de métodos y técnicas activas, para el logro de la aprehensión de los aprendizajes, así como también la integración de esta población infantil a su grupo social etéreo.

De acuerdo con la *American Psychiatric Association* (APA) en el manual DSM-IV (2004) las conductas perturbadoras infantiles son las que se observan en los niños y niñas de edades tempranas hasta la adolescencia e impiden a los individuos que las presentan la adaptación a la sociedad y cultura a la cual pertenecen y a las normas que los demás pares aceptan. Al respecto de las conductas perturbadoras presentes en la escuela Moreno (2003, pág. 1) indica:

“Es frecuente encontrar niños y niñas que no se integran en las dinámicas educativas de la enseñanza obligatoria... los esfuerzos de los diferentes agentes educativos consiguen que buena parte de estos alumnos se integren en su proceso de escolarización pero desafortunadamente encontramos un grupo que no llega a lograr esta integración.”

El trabajo conjunto de equipos interdisciplinarios puede colaborar con la integración de esta población al sistema escolar sin embargo no se logra con

todos los individuos que las presentan. La existencia de estos problemas en las aulas son una realidad, que en algunos casos, se detecta primariamente en los jardines infantiles puesto que estos son el primer nivel de escolaridad del sistema educativo costarricense.

De acuerdo con los datos obtenidos de la oficina de la Asesoría Regional de Educación Preescolar de la región de Occidente, se ha detectado un aumento en los casos referidos a los servicios especiales de atención de problemas emocionales y de conducta que indican mayor frecuencia en el nivel preescolar que en años anteriores. En este mismo sentido, las docentes manifiestan encontrarse con más casos de conductas perturbadoras o disruptivas en el aula que el promedio de años anteriores y no contar con el apoyo del hogar para la atención de los mismos (Zamora, 2009) .

En el jardín de niños público donde se realizó la investigación se han detectado algunos niños y niñas que presentan conductas que perturban el óptimo desarrollo del proceso infantil de enseñanza-aprendizaje y que a pesar de la mediación de la docente no logran adaptarse al grupo social, lo cual causa preocupación en el personal docente. Ante la situación planteada anteriormente la inquietud de las docentes y de la dirección del centro se dirige a ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje a estos menores, sin embargo es importante determinar el origen de las conductas que manifiestan estos estudiantes, es preocupante que a su corta edad muestren actitudes disruptivas en el aula sobre todo si se toma en cuenta que el informe inicial o diagnóstico realizado por las docentes se refiere a los primeros días del curso lectivo.

Lo anterior señala que las conductas manifiestas podrían tener su origen en el contexto familiar o que las rutinas familiares influyen de alguna manera en las actitudes y conductas infantiles manifiestas y la repetición o constante ejecución de las mismas crea una práctica aprehendida e interiorizada por los menores a partir de su convivencia sociofamiliar. Al respecto de esta idea Berger (2003) indica:

Toda actividad humana está sujeta a la habituación. Todo acto que se repite con frecuencia, crea una pauta que luego puede reproducirse con economía de esfuerzos y que *ipso facto* es aprehendida como pauta para el que la ejecuta. Además, la habituación implica que la acción de que se trata puede volverse a ejecutarse en el futuro de la misma manera y con idéntica economía de esfuerzos.(p.72)

De acuerdo a lo expuesto por este autor, una niña o un niño realizan o manifiestan conductas perturbadoras o disruptivas en el aula a partir de la constante ejecución o práctica de la misma en ambientes anteriores o comunes al centro infantil y a partir de su aprendizaje previo. Si se toma en consideración que el proceso previo al centro infantil es el hogar o los centros infantiles maternos, el origen de esta conducta se arraiga en las acciones realizadas o no para su atención.

Para darle mayor sustento a este trabajo se exponen los criterios encontrados en la población estudiada y que se entienden como conductas perturbadoras en el jardín infantil, algunos de ellos son expresiones verbales tales como: maestra hijueputa, usted no me manda, cálese vieja estúpida,

imbécil no la quiero, estúpida, maldita muérase, perra gorda, desgraciada te voy a matar, le voy a decir a mi mamá que te mate, entre otras dirigidas a la docente pero también se encuentran las que van dirigidas a otros niños y niñas: mañana lo mato mejor no viene, le voy a meter el dedo, vaya a comer mierda déme ese juguete ya! Si no me lo da lo mato!, voy a traer un cuchillo y le voy a partir la panza si no me da eso, malditos todos, idiotas, cara 'e pichas, malparidos, entre otras similares que se dirigen también a otras docentes que no son quienes están a cargo del grupo pero coinciden en algunos espacios con el menor.

Las conductas perturbadoras se refieren también a acciones que realiza esta población y que se describen a continuación: golpear, morder constantemente a pares y docentes, patear y lanzar cosas a la cara de los demás, perseguir a otros compañeros para agredirlos con materiales variados como juguetes, palos, legos, romper materiales, arrugar y romper las producciones de otros en hojas o materiales diversos, hacer rabietas gritando y pateando o golpeando, traer cuchillos de cocina en sus bolsos y amenazar a otros, gritar constantemente mientras la docente habla con el grupo total o individualmente, subirse a mallas y muros amenazando con “tirarse de otro lado”, tomar materiales u objetos personales para romperlos o esconderlos, agredir a otros compañeros, acostarse sobre compañeros para sofocarlos, romper enseres de la planta física como tapas de inodoros, tubos de conducción pluvial, patear puertas, romper plantas, llorar constantemente, gritar y hacer ruidos en actos cívicos u otras acciones similares. Halar del cabello, nariz u orejas a otros, mostrar sus partes íntimas (tanto hombres como

mujeres) cuando la docente está dirigiendo una actividad de integración social, escaparse del aula, gritar, botar la comida al piso, agredir con paños en la cara, arañar y pellizcar entre otros.

Si se analiza lo expuesto anteriormente se llega a la siguiente inquietud: ¿Quién o cuáles actores del proceso formativo facilitan las oportunidades continuamente para que las conductas perturbadoras se practiquen y se reproduzcan en el comportamiento del menor?

La finalidad de esta investigación no es determinar únicamente las responsabilidades conjuntas hogar-institución que permitan crear un cambio en las alternativas que se han venido ofreciendo para atender estos niños y niñas que manifiestan conductas perturbadoras sino también brindar recomendaciones y opciones de atención primaria en las aulas de preescolar ofreciendo una mejor oportunidad de desarrollo e integración social para esta población.

1.2 Justificación e importancia del problema

Durante el curso lectivo 2010 las docentes de preescolar de ambos ciclos: Materno Infantil y Transición de un Jardín de Niños del Circuito 01 de la Dirección Regional de Educación de Occidente, han reportado con mayor frecuencia los casos de niñas y niños que presentan conductas perturbadoras e impiden el avance en el desarrollo del proceso educativo que se lleva a cabo en las salas del centro educativo. Esta información es obtenida de los reportes que brindan el comité de apoyo y la dirección de la institución, ambas entidades se muestran preocupadas ante esta frecuencia que dicen ser más elevada cada año lectivo. El ambiente preescolar es el primer contacto que tiene el individuo con la sociedad educativa e influye de forma determinante en su comportamiento y en las conductas que le caracterizan sin embargo, cuando el menor llega al centro educativo trae consigo un bagaje de experiencias vividas en el contexto familiar que influye en su accionar en el jardín infantil. Al respecto Moreno, 2007 indica:

El estilo educativo que el niño recibe en el contexto familiar también influirá notablemente en su perfil conductual en la escuela. Un modelo educativo familiar hipernómico, punitivo con excesivos refuerzos aversivos, o por el contrario una actitud por parte de los padres permisiva, despreocupada, exenta de límites, provocará en el niño una mayor predisposición hacia la ejecución de conductas perturbadoras.(sp)

No puede verse la problemática sólo como un elemento que le corresponde a la docente controlar en la sala de clase o, por el contrario, una situación de hogar que debe solucionarse antes de ingresar al sistema educativo, también debe involucrar a las niñas y los niños que presentan este comportamiento habitual.

Las conductas perturbadoras son aquellas que presenta un individuo y que impide el orden y óptimo desarrollo del proceso que se lleva a cabo en una situación específica que para efectos de esta investigación se ubicará en los salones de clase del nivel preescolar. Sin embargo, es importante rescatar que algunas de las conductas que se presentan son características del ambiente socio-familiar de donde provienen los niños y niñas, es decir son producto de una formación cultural que se refleja con mayor facilidad en grupos de pares en los períodos de adaptación escolar.

1.3 Planteamiento del problema

La problemática que se presenta no es de atención exclusiva de las docentes, se debe involucrar a la familia, el personal docente y administrativo, la comunidad, es decir, el entorno socio-cultural en donde se desarrollan los párvulos sin embargo, la realidad educativa exige una respuesta inmediata en el aula por lo que la pregunta que genera el destino de esta investigación es:

¿Cómo intervienen los actores sociales en la construcción y atención de las conductas perturbadoras que manifiestan los y las estudiantes del Jardín de Niños durante el ciclo lectivo 2010?

El principal aporte que se propone este estudio es generar una visión y accionar diferente en la atención de las conductas perturbadoras por parte de los actores intervinientes en el proceso social, educativo, integral y de desarrollo de los niños y niñas en edad preescolar, mediante el análisis de los testimonios de los informantes, la observación de la dinámica escolar intergrupala y la comparación de información que se recabe, logrando de esta manera un punto de equilibrio que integre además la tolerancia y el respeto por las diferencias y las características personales. Además permitirá definir las líneas de acciones y objetivos a lograr por parte de cada uno de los actores del proceso trabajando en forma conjunta.

1.4 Objetivos

Para el presente estudio se definen los siguientes objetivos:

1.4.1 General

Analizar la participación de los actores sociales en la atención y construcción de las conductas perturbadoras que manifiestan los y las estudiantes del Jardín de Niños durante el ciclo lectivo 2010.

1.4.2 Específicos

Indagar la percepción socio cultural de la docente en relación a las conductas perturbadoras que manifiestan los y las estudiantes del Jardín de Niños.

Identificar las estrategias de atención que realiza la docente hacia las conductas perturbadoras que manifiestan los y las estudiantes en el Jardín de Niños.

Determinar la necesidad de incorporación de estrategias innovadoras en el currículo que se desarrolla para la atención de conductas perturbadoras que se manifiestan en el aula de preescolar.

CAPÍTULO II
EL ENTORNO SOCIOCULTURAL

2.1 Marco contextual

Con el propósito de contextualizar el estudio que se ubica en la investigación cualitativa, se realiza un esbozo de los aspectos más sobresalientes del contexto sociocultural en donde este se llevó a cabo.

El Jardín de niños en el cual se desarrolla el estudio se encuentra en el circuito administrativo 01 de la Dirección Regional de Enseñanza de Occidente, ubicado en el distrito central de San Ramón. En la actualidad atiende una población infantil de 165 niños y niñas en dos ciclos: Materno Infantil y Transición. Cuenta con una directora administrativa, ocho docentes de preescolar, una docente de lengua extranjera (Inglés), conserje y auxiliar del comedor escolar.

La población que asiste a este centro educativo procede en su mayoría de zonas urbano- marginales con escasos recursos económicos y diversidad en la conformación familiar tradicional, esta información es aportada por los propios padres y madres de familia y en boletas de inscripción del centro infantil.

Desde el punto de vista de la docente, en preescolar la atención de las conductas perturbadoras genera un mayor trabajo dentro del aula pues al trabajar con edades tan pequeñas (4 y 5 años) se dificulta la respuesta inmediata a los niños y niñas que las presentan, dado que la mayoría de la población infantil aún se encuentra en una etapa del desarrollo llamada por Piaget *egocentrismo* y hace que cada niño y niña desee la atención de la maestra en forma exclusiva lo cual no se puede realizar. (Phillips, 1972). En este sentido, la docente procura ofrecer un ambiente agradable en donde se atiendan las necesidades de todos los niños y niñas

a su cargo incluyendo los que presentan conductas disruptivas, en relación con esto último los informes elaborados por las docentes y el comité de apoyo institucional revelan la cantidad de *casos especiales* reportados, con escasos resultados esperados por la docente de la institución.

Hamann (citado en Bouché ,1994) indica que "...la educación de las personas no es cosa arbitraria ni espontánea, no es cuestión de la iniciativa del propio educando, sino que en ella hay que proponer normas objetivas...estas derivan necesariamente de la práctica normal y ética de la vida social" (p.65) Sin embargo, si las conductas que manifiesta un individuo son producto de la sociedad en que se desarrolla y las normas para la convivencia social están dictadas por la misma sociedad ¿Qué o cuáles son los elementos que hacen que en el Jardín de Niños se desarrollen conductas perturbadoras para el libre y óptimo desempeño del aprendizaje en proceso? Si la sociedad y la cultura determinan la visión de hombre que dirige la práctica pedagógica esta construye e integra la sociedad con sus aciertos y problemáticas, si las conductas que perturban la educación están presentes en esta práctica entonces es la sociedad y la educación las que han forjado en el comportamiento infantil esta problemática y es a la construcción de estas y sus fuentes a la que se refiere el estudio que se presenta. Las conductas perturbadoras en el aula no son responsabilidad de los y las menores, fueron y son forjadas en el hogar, la comunidad y el centro educativo.

DEFINIENDO CONCEPTOS

2.2 Marco teórico

Para el desarrollo de este apartado se despliegan algunos temas que permiten dar sustento a la investigación, ellos tienen como objetivo permitir una ubicación amplia de los componentes del tema en estudio y como se relaciona luego con el análisis final de la información.

2.2.1 Currículo Preescolar

Este se refiere a la construcción del currículo preescolar y a su establecimiento como primer eslabón de la educación pública costarricense.

En Costa Rica, el Estado tiene injerencia en la educación, prácticamente desde los inicios de la República. Sin embargo, es desde 1949, con la creación de la Segunda República que se orienta todo un capítulo a la educación de la nación y deja claro que es el Estado Costarricense el encargado de tutelar la educación en el país, (*Constitución Política, 1949*).

Es evidente indicar entonces que desde 1957, en la Ley Fundamental de Educación, ya se tiene un fundamento macro y filosófico que orienta la educación preescolar costarricense mediante el establecimiento de los objetivos que rezan en el Programa de Estudios del MEP:

- a) Proteger la salud del niño y estimular su crecimiento físico armónico;
- b) Fomentar la formación de buenos hábitos ;

- c) Estimular y guiar las experiencias infantiles;
- d) Cultivar el sentido estético;
- e) Desarrollar actitudes de compañerismo y cooperación;
- f) Facilita la expresión del mundo interior infantil; y
- g) Estimular el desarrollo de la capacidad de observación. (MEP, Programa de Estudios 1997.p.1)

El Consejo Superior de Educación (CSE), en 1987, elabora un listado de contenidos que pretende unificar elementos curriculares para el trabajo de la educación infantil en el país.

En 1991, el CSE aprueba programas de estudio para todos los niveles y organiza curricularmente las experiencias de aprendizaje para la Educación Preescolar, dentro de una política definida para tal efecto.

Este programa de estudios establece la necesidad de adecuación del currículo y el programa educativo a las particularidades regionales (contexto) e individuales de los educandos cuando dice: “Por esta razón, a partir de este documento se constituye en una guía de carácter nacional, se debe iniciar un proceso de flexibilización, adecuación o ajuste curricular, con el propósito de aumentar la relevancia y significación del contenido para quien aprende” (MEP, 1991,pág.9)

Con referencia a lo anterior, se evidencia la necesidad de tomar en cuenta las diferencias individuales del desarrollo de las niñas y los niños, para poder brindar una atención de calidad a las conductas manifestadas por estos

estudiantes en el salón de clases como parte del currículo preescolar por lo tanto, consecuentemente, en esta investigación se define la causa-efecto además se identifica las acciones realizadas y el proceder de cada uno de los actores del proceso educativo así como las estrategias necesarias para que las y los menores puedan superar una problemática de la cual son partícipe mas no responsables solitarios ya que esta ha sido inculcada por la sociedad en la que están inmersos.

2.2.2 Maestros versus percepción de conductas.

En este punto se trata el tema de la percepción que tienen los docentes ante la problemática de las conductas perturbadoras en el aula y las acciones que realizan.

En este tema uno de los problemas fundamentales, es el hecho de que los docentes reportan incremento en los casos de conductas disruptivas en el aula y los servicios de apoyo se encuentran sin cupo para la atención, por otro lado la comunicación con el hogar y la investigación de las causas que apunten a la responsabilidad docente se han evitado o disminuido pues esto genera ansiedad tanto en padres como docentes.

El concepto de hombre que rige en un currículo depende incluso de la visión política vigente y esto se refleja en la propuesta curricular educativa, lo cual no necesariamente vendrá a facilitar las acciones que debe llevar a cabo el o la docente

para atender las necesidades sociales que se manifiestan en su salón de clase y más específicamente en el aula de preescolar, ya que al ser la primera experiencia y acercamiento del individuo al aparato escolar es aún un reflejo más puro de la dinámica familiar y comunal y por tanto cultural-social. Al respecto (Bouché, 2002) anota “las normas son problemáticas por serlo la concepción antropológica en que se basan, el educador ha de saberlo y ha de orientarse críticamente en las mismas, hasta adoptar una propia que aplicará en su acción educativa” (p,61) .

Los y las docentes saben que tienen en sus manos un problema de carácter social y cultural, deben definir las estrategias a seguir para atender y *corregir* las conductas perturbadoras que se manifiestan en el Jardín Infantil, mas no porque le causen molestia como docente, sino por el derecho que tienen todos los niños y niñas que asisten a su grupo de buscar una sociedad mejor en la cual se lleven a cabo acciones que logren superar las realizadas por los actores del proceso en que se ve inmerso, padres, docentes, sociedad y cultura. Un niño o niña no nace gritón o agresivo, son conductas que ha aprendido dentro del grupo social al que pertenece. La o el docente debe saber esto y anteponerse a la percepción de que las conductas que manifiestan los y las menores es *por malcriado o sobreprotegido*, debe colaborar en la comunicación y práctica que genera este tipo de individuo y ofrecer alternativas para el cambio de visión en la atención escolar.

2.2.3 Cultura, sociedad, familia

En este apartado se pretende buscar los elementos que tienen relación e incidencia con la actitud de los pequeños o en la afectación de su accionar en relación con otros pares de su comunidad educativa.

La concepción familiar, social y cultural costarricense está determinada por factores diversos, mismos que forjan un concepto de hombre en diferentes culturas pero de igual manera determinantes para las costumbres, normas y estilos de vida adoptados y aceptados por los demás “el hombre está biológicamente predestinado a construir y habitar un mundo con otros y éste se convierte para él en su realidad dominante y definitiva”. (Berger, 2003, pág. 227) De tal manera, lo que puede verse bien en una sociedad podría ser altamente criticado en otras porque no se tiene un referente cultural común.

A pesar de que la sociedad costarricense y la microcultura de las poblaciones que asisten a un mismo centro escolar tienen elementos similares, la explosión demográfica en edades tempranas, el grupo o núcleo familiar tan variado en la actualidad con grandes diferencias del tradicional, la inmigración de personas de ambos sexos de culturas diferentes, hace que la visión cultural varíe lo suficiente para que en muchos casos la docente deba hacer una adecuación total del currículo y lograr atender las necesidades que conllevan las manifestaciones de conductas no esperadas y que causan perturbación dentro del aula. Lo que causa desorden, tensión o perturba el óptimo desarrollo de una clase en el jardín de niños de la comunidad de Tacaes de Grecia probablemente no

cause este efecto en la comunidad de Cieneguita en Limón, dado que son dos microculturas, que a pesar de pertenecer a un mismo país reconocen diferencias en costumbres tradiciones y normas. La docente de preescolar que atiende un grupo de niños y niñas, debe tener presente este gran detalle y adecuar sus propias concepciones de orden, conducta y comportamiento a la realidad en que se desarrolla su práctica docente. No significa esto que se *haga de la vista gorda* ante situaciones que pudieran atentar contra los derechos y la integridad de los demás, pero tampoco pretender borrar un bagaje cultural, familiar y social con el cual llega el o la menor a su salón de clase e imponer su criterio. Es vital en este momento el trabajo conjunto familia-institución en ambientes de respeto y cooperación para lograr la integración de los niños y niñas al grupo social-escolar al que pertenecen.

2.2.2 Conducta y conductas perturbadoras

Este punto se refiere al concepto de conducta y conductas perturbadoras a partir de la generalidad y cómo se entenderán ambos para el estudio que se realizó.

De acuerdo con las ideas que expone Freixa (2003) la conducta es una expresión del ser humano y puede referirse a lo que vemos y también a lo que no podemos ver, si tomamos como punto de partida la conducta social, podemos decir que una persona que se relaciona con otros, conversa y comparte, tiene una conducta social aceptable, dentro de los parámetros de la sociedad a la que pertenece, pero esto es lo que vemos ya que siguiendo con la exposición del autor

también existe una conducta mental o sea, lo que no vemos, esta misma persona podría estar llevando cálculos matemáticos de lo que se relaciona con cada persona con la cual está compartiendo, como cuántos años tienen todos juntos, cuánto tiempo falta para marcharse de la fiesta, entre otros. Sin embargo, es importante destacar, que generalmente el concepto de conducta que la mayoría de las personas reconocen es aquel que se refiere a todos los actos, expresiones y comportamientos que realizamos los seres humanos y que tienen que ver con nuestro comportamiento; caminar, reír, hablar, dormir, estudiar, hacer gestos y expresiones faciales, relacionarnos socialmente, entre otros, es la forma en que enfrentamos una situación dada. También existe una posición sobre los principios que rigen la conducta y se refieren a la **causalidad** que indica que “toda conducta responde a una causa” es decir, dependiendo de la situación así será como cada ser humano actúe o se *conduzca* y no todos lo hacemos de igual manera, la **motivación** en donde se considera que “todas la conductas se deben a una situación, un estímulo, una circunstancia” y **finalidad** en donde se sostiene que “toda conducta tiene un fin, un objetivo que la impulsa”. (Flores, 2008).

Para efectos de este estudio se entenderá el concepto de conducta como lo anota Flores (2008) y que son aquellas manifestaciones y comportamientos de los seres humanos en los ámbitos o contextos socioculturales en que se desarrollan a partir de su nacimiento y que integran los principios de causalidad, motivación y finalidad en la expresión de conductas o comportamientos.

El objeto de estudio son las conductas perturbadoras en los niños de edad preescolar por lo que asociado a lo anterior se define el concepto de conductas

perturbadoras desde lo que expone el Manual DSM-IV de la *American Psychiatric Association* (APA por sus siglas en inglés), son aquellas que presentan niños y niñas en edades tempranas y que impiden su adaptación a la sociedad y a la aceptación de sus pares dentro de las normas socioculturales establecidas. (American Psychiatric Association, 2004). A partir de esta definición y ubicando el concepto en el contexto de estudio se entenderá la idea de conductas perturbadoras como aquellas que impiden que los niños y niñas en edad preescolar se adapten e integren al grupo social y escolar en la que llevan a cabo su aprendizaje interfiriendo además con el desarrollo pleno y satisfactorio de las acciones definidas por las docentes en el currículo preescolar institucional, dando como resultado una desorganización de la propuesta educativa e incapacidad de integración al grupo de pares con quienes se relaciona en su sala de clase.

A partir de la unión de ambas posiciones o argumentos, se entenderá en este estudio *conducta perturbadora* como aquellas manifestadas por los niños y niñas en edad preescolar impidiendo el normal desarrollo del currículo que se desarrolla en el jardín infantil, estas conductas perturbadoras se refieren a las expresiones verbales ofensivas contra docentes y compañeros, agresiones físicas personales y dirigidas a otros, la ausencia o *escape* del aula preescolar lo que obliga a la docente a cargo a ir tras estos niños y niñas para mantener la integridad física del menor, acarreo de objetos y herramientas de peligro como cuchillos y cuchillas. También se refieren a aquellas acciones en que la conducta manifestada perturba o impide la integración social en ambientes propicios para el

aprendizaje como actos cívicos, acciones de intercambio social grupal en diferentes entornos, entre otros.

Cada una de estas conductas perturba no solo el desarrollo de la clase en el día a día escolar, sino que también influye en el ánimo de los otros estudiantes causando mayores inconvenientes a la problemática que por sí genera inquietud en lo referente a su atención en el salón de clase preescolar.

CAPÍTULO III
DESCUBRIENDO LA INFORMACIÓN

3.1 Diseño metodológico

El estudio se ubica en el paradigma cualitativo y utiliza la etnografía como enfoque para dirigir el sentido de la investigación, Buendía (1998) se refiere al interés de estudio de la etnografía como el que “se preocupa por describir y analizar culturas y comunidades para explicar las creencias y prácticas del grupo investigado con el objeto de descubrir los patrones que surgen de la complejidad”. (pág. 233) De igual manera la misma autora señala la concepción de cultura que aborda esta metodología “Por cultura se entiende todo lo que los humanos aprenden y que se plasma en *patrones de conducta* y *patrones para la conducta* (p.233). Esta concepción permite la concordancia con el tema de estudio, razón por la cual se considera adecuada para la investigación, puesto que también se busca identificar cuáles otras situaciones pueden incidir en las conductas perturbadoras que presentan las niñas y los niños en las salas de clase.

3.2 Tipo de investigación

Por las características de la investigación, se considera el *estudio de casos* como método adecuado para lograr la valoración de la información dentro de la metodología, ya que permite el tratamiento de la información a partir de las vivencias, ideas y dinámica social en las que se desenvuelven cada uno de los informantes. Las conductas perturbadoras manifiestas en la escuela son un *constructo* de la sociedad por lo que la evaluación y valoración de las mismas y sus actores tienen una mejor definición cuando se estudian dentro de esta visión, sobre todo si se toma en cuenta que la investigadora tiene la oportunidad de

permanecer en el campo el tiempo suficiente para lograr una recolección de datos más extensa y con mayor contacto con cada uno de los actores del proceso objeto de estudio.

3.3 Participantes del estudio

Para el desarrollo de la investigación se contó con la participación de cinco docentes del Jardín de Niños objeto de estudio, los niños y niñas de los grupos de preescolar que presentaban conductas perturbadoras según reporte de las docentes, los padres y madres de familia de los menores. La participación de estos actores permitió llevar a cabo el estudio objetivamente, pues no se parcializaba con la opinión de la observadora o con solo uno de los actores intervinientes en el proceso escolar sino con las tres posiciones: la de la docente en su desarrollo del currículo institucional preescolar y como guía y responsable del grupo de menores en la sala de clase, la de los niños en su rol como actores del proceso educativo en los que se concentra el trabajo y esfuerzo de docentes y padres, también como objeto de expectativas y exigencias de los adultos, cabe destacar que las opiniones de los niños fueron sumamente enriquecedoras e importantes para la investigación ya que la naturaleza expresiva y confiada de algunos de los informantes permitió la recolección de respuestas sinceras y esclarecedoras en algunos puntos del estudio, los padres de familia como fuente primaria de inserción y formación sociocultural de los niños, también en su papel de respaldo y participación del proceso educativo que se lleva a cabo en la institución.

3.4 Categorías de análisis

La información recolectada permitió determinar las categorías de análisis las cuales se esbozan a continuación:

- a. Influencia del contexto sociocultural y familiar en las conductas perturbadoras manifestadas.
- b. Atención a la manifestación de conductas perturbadoras en el jardín infantil.
- c. Estrategias pertinentes a la atención de conductas perturbadoras manifestadas en el jardín infantil.
- d. Relación de la manifestación de conductas perturbadoras y el entorno social.

El análisis de cada una de las categorías anteriormente citadas se desarrollará en el apartado correspondiente al análisis de la información.

3.5 Instrumentos y técnicas utilizadas para la recolección de datos

Para la recolección de la información se utilizaron varios instrumentos dirigidos a cada uno de los actores del proceso de aprendizaje en el que se desarrollan los niños y niñas que manifiestan conductas perturbadoras.

- a. Se aplicó una entrevista dirigida a las docentes (véase Anexo 1) con la finalidad de identificar las conductas perturbadoras que consideran de mayor presencia en el salón de clase y que causan problemas para el desarrollo de la misma, también se busca analizar cuáles son las acciones que realiza la docente

para atenderlas dentro de su práctica profesional e inmersas en el currículo que desarrolla.

b. Se llevó a cabo una entrevista a los padres de familia o encargados de los y las menores (véase Anexo 2) que manifiestan conductas perturbadoras en el aula de preescolar, con la finalidad de determinar las prácticas familiares ante estas mismas conductas disruptivas manifestadas en el hogar y otros escenarios sociales fuera de la escuela, la conformación familiar y la opinión de los padres hacia la atención que brinda la docente a las conductas de sus hijos e hijas.

c. La información facilitada por los propios niños y niñas objeto de estudio se considera de gran importancia por lo que se diseñó una entrevista dirigida a esta población (véase Anexo 3) en la que se busca recabar información concerniente a la opinión de los menores sobre el centro infantil, sus docentes y compañeros de salón de clase, sus gustos, actividades y las acciones que desarrollan otras personas de su entorno como padres y familiares.

d. La observación de la investigadora tuvo como instrumento una *escala de observación* en la que se registraron las conductas que manifiestan los niños y niñas del grupo escolar (véase Anexo 4), sus relaciones y reacciones ante las acciones realizadas por la docente hacia ellos y ellas, hacia los padres de familia y en relación a otras docentes. También se pretende determinar, si las acciones de atención a las necesidades de los menores que manifiestan conductas perturbadoras se encuentran en el planeamiento didáctico o en la propuesta de atención individual. Se procuró mantener diálogos libres con los menores, ya que

sus comentarios son un aporte muy importante para determinar su punto de vista ante la problemática estudiada. Los instrumentos utilizados y descritos anteriormente se presentan como anexos para la ubicación del lector en los parámetros de recolección de la información utilizada para el estudio desarrollado, es importante que la información recabada tuviera una fuente similar en los aspectos de análisis ya que permitieron su tratamiento a partir de los objetivos del estudio.

Todo lo que anteriormente descrito se respalda en la característica de recogida de datos de la metodología elegida la cual indica la observación, la entrevista, las discusiones casuales y la observación participante como técnicas para la recolección de los datos. (Buendía p.236)

3.6 Tratamiento y análisis de los datos

Para lograr el desarrollo de los instrumentos propuestos, se realizaron cuatro observaciones a cada participante, dado que la investigadora forma parte del personal de la institución, se facilitaron las oportunidades de realizar conversaciones casuales *in situ* con los niños, niñas, docentes y padres de familia. Una vez finalizada esta etapa, se realizó una triangulación para correlacionar la información desde un enfoque holista, en donde se integró la información obtenida, las observaciones y expresiones de los informantes en todo momento aún cuando no estaban siendo entrevistados, esto permitió llevar a cabo

el análisis desde la triangulación como técnica de investigación la cual se define a continuación:

La triangulación es una herramienta donde se confrontan al menos tres puntos de referencia para el conocimiento de un objeto. Según Blaikie (1991) “en el área de investigación social se asocia con el incremento de validez de un proceso de investigación y con la mitigación de los problemas de sesgo”. Triangular es un aporte instrumental; un nuevo enfoque de investigación más dialógico y dialéctico. Webb, Campbell, Schwartz y Secherestl, citados por Blaikie (1991) consideraron que la triangulación era la manera ideal para acercarse a la realidad y construir la respuesta o información buscada en una investigación.

La triangulación utilizada en este trabajo se realizó mediante los aportes brindados por niñas-niños, docentes y familia relacionándolos con la observación realizada por la investigadora. Esto permitió determinar la concordancia de la información recolectada al momento de la observación en la institución con las respuestas ofrecidas por los participantes, favoreciendo el proceso de comprensión y análisis de la investigación.

3.7 Ética y negociación de entrada

Para el inicio del estudio se llevó a cabo el proceso de petición de permisos y acceso a la institución el cual se inició con la solicitud a la directora de realizar el estudio en la institución, una vez aprobado este se procedió a solicitar información a las docentes para definir la existencia de niños y niñas que manifestaran conductas perturbadoras en los salones de clase de la institución, una vez

identificados se procedió a solicitar el permiso a los padres de familia de los menores mediante la el *consentimiento informado* (véase Anexo 5) en la cual los padres aprobaron su participación y las de sus hijos e hijas en el estudio subrayando la condición de que sus nombres, el de sus hijos e hijas y maestras no se anotara ya que esto lo consideraron privado.

Los diferentes procesos de observación, entrevistas y conversaciones casuales se llevaron a cabo en el más estricto proceso de respeto y anonimato solicitado por los informantes, por lo que en lo subsiguiente se identificarán los informantes como Caso 1, Caso 2, Caso 3, Caso 4 y Caso 5, los padres de estos informantes se identificarán como Familia 1 que corresponde al Caso 1 y así sucesivamente con los demás. Es importante anotar que las docentes de cada grupo serán identificadas como “la docente” y se citará de esta forma en cada caso analizado.

CAPÍTULO IV
ESCUCHANDO Y COMPRENDIENDO EL PROBLEMA

4.1 Análisis e interpretación de los resultados

A partir de la recolección de la información realizada mediante la metodología anteriormente descrita, se procedió a realizar el análisis de las categorías que se desprenden del estudio y determinar así el proceder de los actores sociales en la atención de las conductas perturbadoras que se manifiestan en los preescolares del jardín infantil en el cual se realizó la investigación, el análisis se presenta mediante la triangulación de los datos de cada uno de los casos de estudio, permitiendo la relación entre los mismos por lo que anterior al análisis de cada categoría se procede a realizar un resumen de las características de cada caso de estudio.

4.1.1 Casos de estudio

Caso 1: Este informante tiene cinco años y siete meses de edad, es hijo único y vive con su madre abuelos maternos y tío paterno. Su padre se encuentra recluido en La Reforma por delitos mayores lo va a visitar ocasionalmente cuando su madre lo lleva, la madre es drogadicta y alcohólica, tiene períodos de tiempo en que no consume drogas o alcohol y otros en que incluso se va de la casa por varios días por lo cual los abuelos del menor tienen la responsabilidad de éste durante ese lapso de tiempo. El tío lo va a dejar al centro infantil y lo recoge generalmente la abuela. Las conductas que manifiesta el menor son expresiones verbales ofensivas contra la docente como: usted no me manda hijueputa, lárguese maldita, métase el dedo, la voy a matar, no me importa lo que diga usted idiota, entre otras. También manifiesta conductas agresivas hacia otros como

pegarles, darles golpes en la cara a puño cerrado, arrebatarse materiales y juguetes y luego salir corriendo del aula para botarlo, esconderse en los baños cuando la docente lo busca para hablar, enseñar sus partes íntimas en momentos variados de integración social como el período de conversación o actos cívicos, botar la comida en el comedor o negarse a comer, agredir a la docente y otras docentes en la cara con paños y cartulinas, romper los trabajos de los demás.

La docente indica que el menor es un “caso serio” con mucha dificultad para manejarse y que solo se calma si llaman al abuelo a la casa o lo llevan a conversar con la directora del centro, le llama la atención pero no atiende las indicaciones de la docente y continúa en su actitud ofensiva. En ocasiones se encuentra más tranquilo las cuales coinciden con los periodos de calma de la madre. En su forma de responder a los cuestionamientos (se caminaba con él por el centro infantil) el informante expresa que no le gusta asistir al jardín infantil, que todos son tontos y que “le cae mal la niña (refiriéndose a la docente)” porque lo regaña y lo acusa y no le ayuda ni le hace nada como a los demás, que siempre es lo mismo si hace algo malo lo llevan a la dirección y no le gusta que llamen a la casa para acusarlo, otros niños hacen lo mismo y “solo a mi me regañan, vea ese carajillo y ni le dice nada” (refiriéndose a la docente), también tiene expresiones como “no importa de por sí yo sé que voy a ir a la cárcel como mi papá” entre otras.

De acuerdo a la observación realizada, se determina que el participante caso 1 manifiesta constantemente conductas que perturban el trabajo del grupo en diferentes períodos de la jornada incluyendo la visita a otros grupos en los momentos que corre por el jardín infantil en donde grita o pasa corriendo por el

centro del salón, la docente le llama la atención pero cuando está en el grupo no se le acerca y trata de evitar el contacto físico, en ocasiones le levanta la voz y le recrimina su actitud a lo que este le responde y la docente termina llamando a la casa o llevando el menor a la dirección y le deja allí, tiene expresiones del informante tales como “ya casi se va, no es mi problema, yo lo tengo un año y la familia toda la vida”. La relación con el hogar es tirante y de poca solución ya que según anota la docente se les llama para el trabajo conjunto pero el resultado es mejoría por unos días y luego se vuelve a los mismos problemas. La familia indica que la docente no sabe tratar al niño o comprenderlo y que su trabajo no es bueno porque no ha logrado que el menor cambie, en su opinión no se maneja el problema del menor como debería ser y que no pueden estar asistiendo al jardín infantil para recoger al menor. Hasta el último día de observación la manifestación de conductas perturbadoras se mantiene.

Caso 2: Este informante tiene cuatro años y nueve meses, es el hijo menor de una familia de cinco miembros, su madre es costarricense y su padre norteamericano el cual viaja a visitar a su familia periódicamente pero reside en Estados Unidos, la madre es ama de casa y es quien se encarga del menor siempre. El informante manifiesta conductas perturbadoras en el aula sobre todo en la relación con otros pegándoles o halando los cabellos, pateando y gritando cuando no se le atiende inmediatamente, arrebatando juguetes a otros, rompe materiales y creaciones plásticas (dibujos, pinturas...) de otros, no se integra a los momentos de trabajo grupal, se relaciona muy poco con sus pares y cuando se le llama la atención llora a gritos y se aísla, cuando tiene algunos problemas con

otros les grita “tontos” lo cual incluye a la docente y otras docentes de la institución. La docente indica que es un niño difícil por la situación manifestada, la madre trata de colaborar en el trabajo escolar para mejorar la problemática pero es un apoyo mínimo el que realiza por lo cual es importante mejorar el trabajo conjunto, tratar de llevar a cabo acciones correctivas para la integración del menor. La madre indica que el trabajo de la docente hacia la problemática del menor es bueno pero que es preocupante que el menor no manifieste estas actitudes en el hogar u otros lugares y en general desearía poder hacer más para ayudar con el menor en el jardín infantil pero no sabe qué, le gustaría que le enseñaran más opciones o técnicas para ayudar, considera que cuando el padre del menor venga nuevamente la situación podría cambiar ya que el menor “lo quiere mucho y a él si le hace caso”. Agradece que la docente trate a su hijo con amor y procure hacer lo mejor por el niño.

La observación realizada determina que la relación que tiene el informante con otros pares es poca y esporádica, deambula solo por el salón de clase o trata de llamar la atención de otros a gritos o halándoles de cabellos y brazos, cuando no le atienden llora o les pega, la docente procura llamarle la atención y le lleva aparte, conversa con él y aunque en algunas ocasiones el menor le grita o le pega ella intenta lograr una mejoría mediante el diálogo, cuando esto no funciona aplica el tiempo fuera (sacar al menor del grupo hasta que se calme) y mientras esto se da nuevamente se acerca para hablar con él.

Aunque la entrevista con el informante fue difícil, este logra responder que el “kínder” le gusta pero quiere irse a su casa con su mamá, no le gusta que los “chiquillos” le quiten los juguetes o lo empujen, dice que quiere mucho a la

docente pero no quiere que lo regañe y en la casa no lo hacen “solo si me porto mal”. La observación de la relación entre los actores de este caso determina que el hogar y el jardín representados en la madre y la docente procura mantener un diálogo para mejorar las condiciones de atención al menor y encontrar solución a la problemática que se presenta sin embargo, esta comunicación se lleva a cabo entre estos dos actores no se integran otras docentes ni la directora de la institución.

Caso 3: Este informante tiene cinco años y diez meses vive con su madre y hermano mayor, visita a su padre algunos fines de semana ya que este se encuentra divorciado de su mamá. El menor manifiesta conductas perturbadoras tales como: amenazar a otros con juguetes y materiales diversos (tijeras, lápices, pinceles, bastones de madera) se lanza sobre otros pateándoles y pegándoles, muerde y pellizca a compañeros y docente, hace rabietas en donde se revuelca por el piso mientras grita y patea golpeándose a sí mismo y a otros, empuja y sofoca a otros acostándose sobre ellos. Lanza amenazas contra otros menores diciendo: te voy a matar, si mañana viene lo mato, voy a traer un cuchillo y te cortaré la panza¹. También arrebatata juguetes o destruye las construcciones que hacen otros, rompe las creaciones de otros o se las arruga y lanza a la cara, cuando están en la pila salpica a otros pares y se ríe de ellos pero si le mojan a él se enoja, grita y les golpea. Trae consigo al aula cuchillos de mesa o pinchos que enseña a todos mientras les amenaza, grita en los momentos de intercambio social o cuando se realizan actividades especiales o juegos, sale del aula y se

¹ El informante se expresa hacia otros utilizando la segunda persona verbal: tu, tienes, te, dime, entre otros.

sube a mallas y muros y amenaza con lanzarse hacia el otro lado, lanza la comida por el aire en el comedor o la bota en el piso mientras ríe. En su entrevista admite que le gusta el “kínder” pero que algunos son unos “tontos” porque no le prestan las cosas o le quitan lo que él tiene, cuando se le cuestiona sobre su actitud en el hogar dice que su mamá lo castiga y que su “hermano es un tonto porque no le presta la compu”, la niña (refiriéndose a la docente) es linda a veces porque juega con él, pero es fea y bruta cuando lo regaña frente a otros.

La madre indica que las conductas manifestadas también se presentan en el hogar y que en ocasiones imposibilita que el menor pueda acompañarla a lugares como el supermercado o tiendas, donde también hace rabietas o grita y pelea con ella o con el hermano, considera que el trabajo de años anteriores con el menor fue nocivo y que el problema no se trató en forma correcta (el menor ha estado en centros infantiles desde los dos años de edad). Espera que este año exista una mejor comunicación con el centro de forma positiva y no sólo “quejas” escritas en el cuaderno de comunicaciones sino acciones que logren un cambio positivo en el menor para que cambie, indica que tratará de estar más pendiente de su hijo y acepta que también es responsable ya que ha sido muy severa con el pequeño, está dispuesta a mejorar su accionar con el jardín infantil si se lo piden y si puede acercarse más al trabajo conjunto mientras su horario se lo permita.

En la observación, se determina que el menor tiene una relación cercana con la docente y aunque manifiesta conductas agresivas permite que su maestra se acerque y le hable la cual lo hace para calmarlo y llevarlo a la reflexión de su actitud, en algunos momentos la docente debió sostener al menor para que dejara de patear y golpear tanto a otros como a sí mismo y esto causó que el menor le

mordiera o pellizcara pero la docente no le soltó hasta que le pasara la rabieta. Otros menores de su grupo no se le acercan o evitan jugar con el menor ya que les arrebatan juguetes, cuando la docente le llama la atención le saca la lengua o le hace gestos obscenos con el dedo medio de la mano, la docente le habla nuevamente y le aparta del grupo hasta que se disculpe con ella y con los demás, este proceso se repite muchas veces y en algunas ocasiones la docente trata de integrarlo dándole ciertas responsabilidades como llevar paño y jabón para lavarse las manos, ser el primero en la fila, alcanzar algunos materiales lo que parece calmar un poco la tensión con el menor y los otros. La docente indica que la situación del menor es difícil, dado que la madre trabaja fuera todo el día y el niño tiene la figura de autoridad dividida entre tíos y tías, su hermano y primos ya que conviven en un espacio en donde todas las casas de la familia están cerca y se deja al niño bajo la responsabilidad de estos, considera que el menor presenta un problema de manejo de límites y que al igual que otros niños en otros momentos de su labor necesita clarificar las responsabilidades y los derechos. Aplica la reflexión y la conversación con los menores que causan perturbación en el grupo con su conducta y procura integrar juegos para que la jornada sea más activa, sin embargo se queja de que la gran cantidad de trabajo de llenado de papelería administrativa que se les exige a las docentes impide un mayor aprovechamiento del tiempo de trabajo individual con los menores. Agrega, que las capacitaciones y asesoramientos que recibe serían más provechosos si pudiera aplicar lo aprendido pero que esto se dificulta por la cantidad de trabajo extra que tiene que hacer y que poco tiene que ver con la problemática que se presenta en su sala de clase.

Caso 4: Este informante tiene cinco años diez meses, vive con sus padres y hermana mayor, asiste a centros infantiles desde que tiene un año de edad, su madre trabaja durante el día y su padre es oficial de seguridad, trabajando ocho días en el centro penitenciario que le corresponde y ocho días de descanso en la casa. Las conductas manifestadas que perturban el desarrollo de la clase y del currículo desarrollado se refieren a expresiones verbales ofensivas contra los compañeros y compañeros de clase como: malditos idiotas, estúpido, tonto, cara e'picha, entre otros que dice a gritos tanto dentro como fuera del aula y en momentos variados como recreos, actos cívicos, momentos en el comedor. También, se presentan otras conductas que incluyen golpes, patadas y mordiscos o pellizcos a sus pares, arrebatos de materiales y destrucción del trabajo de otros, empujones a la docente, compañeros y niños de otros grupos, escapadas del aula para correr por pasillos y aceras aledañas al centro infantil, escalar muros y mallas para salirse de la institución, entre otros. La docente indica que la comunicación con el hogar ha sido difícil, en el sentido de que a los padres del menor no les gusta que les “den quejas” o que se les llame a la institución para tratar los problemas del menor, en especial la madre del niño quien considera que el pequeño solo manifiesta esas conductas en el jardín infantil y en la casa es muy tranquilo. La madre considera que la docente y la institución no saben manejar la conducta o actitud de su hijo y que debería dejar de ser tan represiva y darle mayores oportunidades de jugar para que no lo “castiguen” tanto y el menor pueda disfrutar más su tiempo en el jardín infantil en el cual como en otras partes se encuentran niños y niñas con las mismas características de su hijo, que conoce niños en su vecindario que “si tienen problemas, no como X (refiriéndose a caso

4). Agrega que cuando el menor realiza ciertas conductas que no le gustan pero que el padre o ella le llaman la atención y el menor atiende o “hace caso”. Cuando se le consulta al informante su opinión sobre el jardín infantil dice que es aburrido a veces y que lo regañan siempre y no entiende por qué, indica que “también otros chiquitos se portan mal y nadie les dice nada”, cuando se le cuestiona sobre a lo que se refiere con “portarse mal”, indica que es hacer cosas que hace con otros como gritar, que es jugando o hacer cosas que no le gustan a la niña (refiriéndose a la docente) pero que en la casa también lo dejan hacerlas y que así “pelea” con su hermana y no lo castigan, solo lo regañan.

La observación determina que el menor manifiesta conductas perturbadoras del trabajo en el aula y que la docente procura mantener el control sobre el menor con llamadas de atención y momentos de reflexión individual, pero en ocasiones en que el niño agrede a otros le conduce a hablar con ella en forma privada en espacios del aula, lo sienta a su lado para estar llamándole la atención si es necesario, envía mensajes al hogar en el cuaderno de comunicaciones para tratar de mantener un trabajo conjunto con el hogar, habla con los padres del menor cuando vienen a dejarlo o recogerlo y en algunas ocasiones cuando el pequeño cambia su conducta hacia el efecto positivo que ella busca, le felicita y lo premia con aplausos o abrazos en forma pública ante el grupo de pares, lo que causa alegría en el menor. También, trata de integrarlo con bromas y juegos al grupo social para que la relación con otros sea más cercana y no se aisle de los demás.

Caso 5: El informante cuenta con cinco años y cinco meses de edad, es hijo único y vive con su madre, su padre no vive con ellos ya que se encuentran en proceso de divorcio. Las conductas que manifiesta el menor, perturba el trabajo en

clase debido a que el menor principalmente agrede a sus compañeros cuando están trabajando en los diferentes momentos de la jornada escolar; arrebatada y destruye juguetes, rompe las construcciones de los demás y les grita, llora cuando no se le entregan los materiales o juguetes solicitados en forma inmediata, expresa ofensas en forma verbal a los compañeros como idiota, estúpido, gorda fea, bruja, entre otros sin embargo, no utiliza estas palabras hacia la docente. La misma indica, que el problema de conducta que perturba la clase y que manifiesta el menor se refiere principalmente a la necesidad de atención, que exige en forma individual e inmediata, lo cual en su opinión es comprensible, dada la situación de separación de los padres del menor, pero que eso no significa que no haga problemas en el aula. También, indica que realiza reuniones individuales con la madre del menor pero que desgraciadamente la cantidad de trabajo que debe realizar referente a los datos y otras acciones que se le piden como: llenado de documentos para el expediente de cada niño, unido a la cantidad de estudiantes que tiene, le impiden brindar una mayor atención individualizada para la solución de la problemática, añade que le gustaría tener mayores espacios de intercambio con padres y compañeras para mejorar la atención que se ofrece a estos menores ya que aunque este caso es difícil otros también han necesitado de esta atención en cursos anteriores.

La madre del menor indica, que también en el hogar se manifiestan conductas perturbadoras hacia ella, como agresiones físicas traducidas en golpes, mordiscos, pellizcos, patadas y rabieta, otras ofensas verbales como idiota, estúpida, vieja gorda, fea, no la quiero, lárguese, entre otras actitudes como encerrarse en el baño o habitación y gritar, patear las puertas de la casa o salir

corriendo y cruzar las calles mientras ella trata de alcanzarlo. La madre agrega que la situación del menor ha empeorado desde que el padre se fue a vivir fuera de la casa y que el menor la culpa a ella de esto, señala que la docente ha tratado de ayudar con la utilización de técnicas de premiación por buena conducta y procura mantener buena comunicación con ella pero es difícil ya que algunas de las acciones y ofensas que realiza el menor son similares a las que hacía el padre del menor cuando estaba en la casa, como ofenderla verbalmente y patear puertas o tirar cosas, agrega que desearía un poco más de ayuda en la casa para solucionar la situación.

El informante indica que si le gusta asistir al centro infantil y que su “niña” (refiriéndose a la docente) es muy buena pero que los compañeros son necios y tontos y no le dan las cosas que le gustan cuando quiere, agrega que su mamá lo regaña y lo castiga encerrándolo en el cuarto y que se enoja porque pateo cosas en la casa “como papi”, además agrega que sus momentos preferidos son cuando va a jugar al patio con otros amigos o cuando juega con la “niña”(la docente). En la observación realizada se determina que lo indicado por el menor es concordante cuando indica que al jugar se siente feliz y por lo que se pudo observar no se manifiesta ninguna conducta perturbadora como las ya anotadas, la docente le integra al grupo mediante juegos y esto permite que la manifestación de conductas perturbadoras disminuya o no se dé del todo.

A modo de síntesis es importante destacar, que la observación permitió determinar que las docentes conversan entre ellas las características de las conductas perturbadoras que se manifiestan, pero a modo de intercambio de ideas

y no como un trabajo específico de planificación de estrategias para la atención de estas manifestaciones en las aulas. La directora de la institución interviene en estas conversaciones y aconseja algunas técnicas de trabajo sin embargo, no se logra determinar la existencia de un proceso o estrategia conjunta para la atención de la problemática objeto de estudio.

4.1.2 Categoría 1

Influencia del contexto sociocultural y familiar en las conductas perturbadoras manifestadas.

El análisis de esta categoría se fundamenta en las respuestas obtenidas de los informantes Familia 1, Familia 2, Familia 3, Familia 4 y Familia 5 en los instrumentos utilizados, específicamente en las interrogantes que se referían a la manifestación de conductas perturbadoras en el hogar o contexto familiar, su frecuencia y la respuesta de padres y docente para la atención de las mismas, la siguiente matriz permite visualizar la información relacionando cada uno de los casos estudiados.

Matriz 1

Manifestación de conductas perturbadoras en el contexto sociofamiliar

Informantes	Contexto socio-familiar	Contexto escolar
Caso 1	x	x
Caso 2		x
Caso 3	X	x
Caso 4	X	x
Caso 5	X	X

Fuente: Familias informantes 1,2, 3, 4,5.

En la matriz anterior, se representa la manifestación de las conductas perturbadoras de los casos estudiados en equivalencia en el hogar y el centro infantil, en todos ellos las conductas se manifiestan en el contexto escolar y en la mayoría se repite este patrón en el hogar, excepto en el Caso 2, ya que los padres reportan que al ser el informante menor entre toda la familia la expresión de esas conductas es normal para su edad preescolar y en el hogar no lo ven como un problema. En todos los demás casos, las docentes manifiestan tener problemas para manejar estos niños en la relación social con otros, dado que su conducta les impide relacionarse satisfactoriamente con los demás párvulos. Lo anterior, respalda la información que brindan las docentes al inicio del curso lectivo con respecto a la existencia en los grupos de niños con manifestación de conductas perturbadoras, la observación de los informantes en la institución permitió determinar que en los cinco casos la dinámica grupal se dificulta debido a la atención que debe brindar constantemente la docente para atender a estos

menores, igualmente en la entrevista con los padres de familia, se logró comprobar que estos también lo ven como un problema de presencia en el hogar debido a diversos factores que ellos identifican como determinantes o detonantes de las mismas: separación de los padres, violencia intrafamiliar, contexto social adyacente el cual lo describen como la influencia de otros niños con los que se desarrolla el menor o la influencia de abuelos y tíos.

En todos los casos, la familia y la docente identifican la influencia de factores externos y socioculturales como responsables de las manifestaciones de conductas perturbadoras, e incluso determinan la responsabilidad de cada uno en la problemática, para algunos padres de familia la responsabilidad es de la docente y para algunas docentes el origen del problema está en el hogar, esto permitió determinar una nueva categoría para el análisis que se encontraba inmersa en la influencia del contexto sociocultural y familiar, por lo que se procedió a tratarla como una subcategoría.

4.1.3 Subcategoría 1

Atención a la manifestación de conductas perturbadoras en el jardín infantil

Esta se refiere a la atención temprana que se brinda a la manifestación de conductas perturbadoras tanto por parte de la docente y el centro infantil como por el núcleo familiar. Se definió la información a partir de las repuestas brindadas por los informantes identificados como Familia 1, Familia 2, Familia 3 y Familia 4, en las preguntas que se relacionaban con las actitudes de atención a la problemática por parte de los actores anteriormente citados, se determinó la respuesta en

adecuada o no a partir de las manifestaciones de los informantes que entienden adecuadas como aquellas acciones que se refieren a la atención del problema en la búsqueda de soluciones asertivas para el mismo, en donde se logre un cambio positivo en el accionar de los menores en relación con la problemática. La opinión de las padres de los informantes menores, colaboradores con el estudio, consideran que el centro infantil y la docente no atienden de manera adecuada las necesidades de los niños con manifestación de conductas perturbadoras, pues pretenden (en sus palabras) “que los problemas de los menores se solucionen en el hogar” para que no se presenten en la institución y no les brindan apoyo u orientación, para comprender mejor la problemática que presentan sus hijos e hijas, manifiestan no tener acceso a servicios de apoyo y en casos específicos, consideran que la docente no está preparada para tratar el problema aunque la consideran adecuada en otros campos propios de la docencia. Los padres y responsables de los menores, consideran que si bien es cierto que en los hogares se presentan conductas perturbadoras, no son tan difíciles de tratar puesto que son eventos aislados y característicos de los niños, que se presentan con mayor frecuencia cuando están en el centro infantil, les preocupa que la situación pueda causar problemas en el futuro escolar de los infantes y manifiestan que desearían lograr un mejor trabajo conjunto con la docente, mayor apertura en todos los campos y no recibir sólo mensajes negativos sobre sus hijos e hijas. En este sentido la Familia 5 no se anota con la misma opinión, pues indica que la docente brinda su apoyo y ayuda en todos los momentos que su trabajo le permite y a pesar de que el problema continúa se ha sentido respaldo por parte de la docente que atiende al menor.

La opinión de docentes y del centro infantil difiere de lo expresado por las primeras cuatro familias, manifiestan que se busca el trabajo conjunto con el hogar, el diálogo y la búsqueda de soluciones para la atención a las conductas perturbadoras manifestadas, el enriquecimiento y la capacitación mediante asesoramientos y talleres como se anotó en el apartado correspondiente a los casos en estudio sin embargo, anotan que la cantidad de trabajo referente a la administración impide una mejor atención de los menores en los espacios de trabajo individual en los que se podría tratar mejor la problemática.

Al lado de esto, los menores que participaron en el estudio, manifiestan que se sienten mal a veces porque se les llama la atención “sólo a ellos” y que la docente se molesta o no les pone atención porque “se portan mal”, que les gustaría que los quisieran como a sus otros compañeros, pero saben que por lo que hacen mal “la niña a veces se enoja”.

La observación realizada por la investigadora, permitió determinar que la docente intenta solucionar la problemática mediante diferentes acciones como el diálogo con los menores, aplicación del tiempo fuera del grupo de interacción social por algunos minutos seguido de la reflexión para la integración a las actividades, ignorar la conducta manifestada cuando no pone en riesgo a otros compañeros, llamadas de atención constantes, premios al comportamiento consistentes en felicitaciones, dulces o calcomanías y en uno de los casos, la felicitación del menor ante sus padres de familia. Se observó también, que las docentes comentan entre sí sus inquietudes sobre los casos presentes en sus grupos de estudiantes, pero no existe retroalimentación, es decir, se trabaja como una *catarsis* o conversación para liberar la tensión que les causan los niños pero

no se percibe u observa un apoyo o trabajo conjunto entre el personal para la atención de los niños y niñas que manifiestan conductas perturbadoras.

4.1.4 Categoría 2

Estrategias pertinentes a la atención de conductas perturbadoras manifiestas en el jardín infantil.

El análisis de esta categoría se refiere a la presencia de estrategias, que pretenden dar atención a las conductas perturbadoras manifestadas por los menores informantes en el jardín infantil, en el currículo preescolar es vital la incorporación del elemento lúdico y novedoso para mantener la atención de los menores que asisten a los jardines infantiles, dado que es el medio por el cual los niños y niñas pueden expresar sus emociones, ideas, hacer representaciones de la realidad que comprenden, relacionarse con otros e interactuar para su integración a la sociedad y cultura en la que se desarrollan. Este mismo principio lúdico, permite a quienes están a cargo de los menores, sean padres o docentes, una mejor comprensión de sus sentimientos, ideas e inquietudes le permite apropiarse de los conocimientos y asimilar el mundo circundante “El juego es la principal estrategia de desarrollo de los niños, es una acción inherente a su ser” (Ministerio de Educación Pública, 2004, pág. 16). A partir de esta premisa, se consideró que la integración de actividades lúdicas como estrategia para atender las manifestaciones de conductas perturbadoras, era un elemento de análisis importante en contraposición con otras acciones observadas en las aulas con niños y niñas participantes del estudio tales como llamadas de atención, aplicación del tiempo fuera, sistema de premios por logros, visitas a la dirección para tratar el

problema o evento perturbador con la directora, llamadas al hogar para el retiro del menor, entre otros.

La información que se determina mediante la triangulación de datos que aportan las familias, menores y observación, indica que la incorporación de estrategias lúdicas para la atención de las conductas perturbadoras es la que se utiliza con menor frecuencia, en contraposición con otras anteriormente descritas y que se utilizan con mayor insistencia. La observación de los menores permitió registrar algunos elementos que se consideran importantes de anotar, tal es el caso de experiencias en las que se realizaba algún juego y ante la conducta que causa desorden en el grupo (no necesariamente manifestada por el informante) se excluye al niño o niña del juego y se le indica que no puede jugar hasta que interrumpa la conducta que presenta. En otros momentos, se manifestaban conductas perturbadoras de los menores como gritos, berrinches o molestar a otros y ante la pregunta de la docente por su proceder manifestaban estar aburridos o que no les gustaba lo que estaban haciendo, que querían “jugar”. Estas respuestas causaron inquietud en la observadora quien procuró indagar con los informantes menores cuáles eran los momentos que más les gustaban a lo que los cinco casos consultados contestaron que era cuando podían jugar lo que ellos querían, en segundo lugar quedaban acciones como el pintar o cantar, escuchar cuentos u otras actividades programadas por las docentes. Las familias manifiestan, que en los momentos en el hogar en donde escasamente se presentan problemas de conductas perturbadoras son aquellos en donde los niños y niñas pueden jugar en forma libre y en especial cuando lo hacen solos, pero en momentos en que se reúnen con otros tratan de llamar la atención con las

conductas que les caracterizan y que causan problemas, las docentes coinciden con este criterio y además agregan que los menores compiten por la atención de las personas mayores en momentos en que están atendiendo a otros menores. Esta información es muy importante para la investigadora quien se cuestionó las causas de la manifestación de las conductas perturbadoras en momentos específicos o al menos con mayor frecuencia, dando como resultado una nueva categoría de análisis para el estudio la cual se trató a partir de la información recopilada especialmente en las observaciones y en las características de los grupos sociales de los menores participantes, la información resultante se trabajó mediante triangulación de los datos.

4.1.5 Categoría 3

Causas de la manifestación de conductas perturbadoras

Esta categoría conlleva algunos elementos que podrían considerarse como juicios de valor por parte de la investigadora, sin embargo es importante recalcar que el análisis se basa en la información obtenida a partir de la observación y las respuestas o accionar de los párvulos en momentos específicos de la jornada escolar y es precisamente en estos períodos que se analizó el comportamiento de los menores, se realizó observación tanto dentro como fuera del aula, por lo que la información se detalla de acuerdo a esos momentos. Cuando los informantes se encuentran en actividades en donde la atención de la docente debe repartirse en el grupo como: actos cívicos, fiestas de cumpleaños, visitas al comedor de la institución, juegos organizados o trabajos en grupo, las conductas perturbadoras se manifiestan con mayor frecuencia, lo cual parece indicar una necesidad de

llamar la atención de otros hacia su persona, dificultad en la integración social y poca o nula capacidad de manejar las relaciones socioafectivas hacia sus pares. Los núcleos familiares de estos menores están constituidos por familias diversas, abuelos y abuelas jefes de hogar, problemas de alcoholismo y drogadicción, violencia intrafamiliar, divorcio, encuentro cultural y de nacionalidad entre padres por lo cual los valores de crianza difieren entre ambos, pues convergen culturas diferentes. Por otro lado tenemos menores que pasan la mayor parte de su tiempo en casa bajo la responsabilidad de familiares, *nanas* o servidoras domésticas pues los padres de los niños y niñas no se encuentran en casa o llegan muy tarde cuando los pequeños ya están dormidos o por dormir, también encontramos aquellos que dividen su tiempo en las casas de ambos padres pues enfrentan la situación de ser hijos de padres divorciados con familias propias en las cuales a los menores se les hace difícil encajar debido a su corta edad y proceso de desarrollo. Todos estos elementos se consideraron como detonantes para la manifestación de las conductas perturbadoras dentro del jardín infantil debido a que las causas orgánicas o de índole clínico fueron descartadas por las docentes en su informe inicial de curso lectivo, de tal manera que no podían dejarse de lado en el análisis de la información.

La información que se logró recolectar es de gran riqueza para el estudio ya que no sólo permitió realizar el análisis del accionar de los actores sociales en la construcción y atención de las conductas perturbadoras que se manifiestan en el jardín infantil sino que además, permitió determinar la apremiante necesidad de trabajar en forma conjunta institución-hogar para brindar un mejor futuro a los menores que se encuentran inmersos en esta problemática, la búsqueda e

implementación de acciones pertinentes para la atención de la población infantil es un trabajo conjunto y responsabilidad de la sociedad en que se desarrollan los párvulos ya que esta es la responsable de los elementos que facilitan el surgimiento de estas situaciones en su núcleo primario; familia y secundario; escuela. Las oportunidades de mejorar las condiciones para atender a estos niños y niñas es una responsabilidad conjunta que debe verse como prioridad y como atención preventiva para evitar luego mayores complicaciones que sólo vienen en detrimento de las personas más vulnerables del grupo social: los niños y las niñas.

5.1 Conclusiones

A partir del análisis e interpretación de la información se obtuvieron las siguientes conclusiones:

La participación de los actores sociales determina la dinámica en que se desarrolla la construcción y atención de las conductas perturbadoras que manifiestan los y las estudiantes del Jardín de Niños durante el ciclo lectivo 2010, puesto cada uno de estos elementos influye en la actitud de los menores que las presentan. El trabajo conjunto es una necesidad que se evidencia ante las expresiones de padres, menores y docentes pero no se podrá lograr hasta tanto la institución no ofrezca mayor apertura en la integración del hogar al centro infantil y a la vez solicita la respuesta y la responsabilidad compartida del núcleo familiar de donde provienen los y las menores. En estos casos analizados, los grandes perjudicados son los niños y las niñas y es imprescindible que la sociedad familiar y escolar tome su responsabilidad e inicie un proceso de innovación en la atención de esta problemática.

La percepción socio cultural de la docente en relación a las conductas perturbadoras que manifiestan los y las estudiantes del Jardín de Niños, se inclina hacia la idea de que la problemática proviene del hogar y por lo tanto este tiene la mayor responsabilidad, sin embargo, es necesario recordar que, en muchas de las respuestas analizadas y discutidos en el proceso de análisis, se indica que también las docentes deben cambiar su accionar y buscar nuevas actualizaciones, actitudes e ideas sobre la percepción de la responsabilidad de la problemática; es un trabajo de solución conjunto porque es una responsabilidad

conjunta dado que las docentes también son parte de la sociedad y la cultura en la que se desarrollan los y las menores.

Identificar las estrategias de atención que realiza la docente hacia las conductas perturbadoras que manifiestan los y las estudiantes en el Jardín de niños las cuales deben inclinarse hacia la integración de los intereses de los menores en donde predomine el elemento lúdico como parte del currículo. No puede haber un cambio en el currículo y la atención de las conductas perturbadoras manifestadas en las aulas si los planes, programas y acciones tienen como objetivo el interés de la docente, debe privar ante todo la necesidad y el interés del menor lo cual incluye el acercamiento afectivo hacia aquellos niños y niñas que son la causa del descalabro en el orden del aula, la creatividad, el juego y la innovación podrían ser una respuesta a las necesidades que surgen de las propias expresiones de los pequeños.

La necesidad de incorporación de estrategias innovadoras para la atención de conductas perturbadoras que se manifiestan en el aula de preescolar no es solamente una inquietud es una realidad que se impone con características de urgencia para el inicio del nuevo curso lectivo dado que las propias docentes han informado del aumento en los casos que atienden en el aula. La población mayor o menor de niños y niñas con manifestación de conductas perturbadoras no es el condicionante para la innovación en las acciones del currículo preescolar que atiende estos casos, la idea principal es el estar dispuesto a atender en forma conjunta y asertiva ya sea uno o más niños pero de manera tal que toda la institución esté preparada y pueda dar una respuesta pero sobre todo una oportunidad a estos niños y niñas para que desde sus intereses, necesidades y

nivel de desarrollo puedan integrarse a su grupo socio cultural y a la vez tal como dicen ellos mismos “sentirse mejor” ser queridos y aceptados por su pares lo que les permitirá un desarrollo más satisfactorio.

5.2 Recomendaciones

La necesidad de brindar oportunidades y estrategias pertinentes para la atención de las conductas perturbadoras en las aulas de preescolar permite que esos menores que las presentan tengan la posibilidad de integrarse social y culturalmente a su comunidad escolar y además potenciar las oportunidades de desarrollo individual.

Desde esta perspectiva, se impone la necesidad de brindar acciones que puedan realizar todos los actores del proceso en su ámbito de acción.

- La docente en la disposición de utilizar su capacidad creadora e investigativa para poner en práctica diferentes estrategias y acciones que le permitan a sus estudiantes mejorar su calidad de desarrollo del proceso en que están inmersos, brindándoles las oportunidades para lograr un cambio en su conducta, utilizando el juego y la alegría infantil propias de la edad.
- El hogar en el cambio de las actitudes punitivas o permisivas hacia las niñas y los niños, aplicando diferentes acciones que le permitan crear ambientes más ricos en experiencias creativas, lúdicas y claramente dirigidas hacia el mejoramiento en las conductas presentadas.
- La institución en su campo administrativo, brindando espacios de enriquecimiento a docentes y padres de familia en donde predomine el respeto, la tolerancia y la cooperación.
- La comunidad en donde se desarrolla el proceso, manteniendo la vigilancia por la continuidad en el cuidado de los valores éticos, morales, sociales y

culturales entre otros para lograr un ciudadano más satisfecho de sí mismo y que viva en armonía con los demás.

- Finalmente, se recomienda la constante renovación y búsqueda de acciones tendientes a innovar los espacios de acción en que se desarrollan los menores para que logren un mejor desarrollo social permitiendo un enriquecimiento también cultural al mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Bibliografía

- American Psychiatric Association. (2004). *DSM-IV TR*. Barcelona: Misson.
- Ascencio, M. (ni de ni de 2006). *Educación especial*. Recuperado el 27 de Agosto de 2010, de Educación especial: http://www.ite.educacion.es/w3/recursos2/atencion_diversidad/index.htm
- Berger, L. y. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Color Efe.
- Bouché, H. (2002). *Antropología de la educación*. España: Síntesis.
- Buendía, L. y. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Coll, C. (1996). *Constructivismo y educación escolar*. Barcelona, España: Universitat de Barcelona.
- Craig, G. (2001). *Desarrollo psicológico*. Mexico: Prentice Hall.
- Díaz Barriga, F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. *Revista electrónica de Investigación educativa*, 11.
- Díaz Barriga, F. (1999). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw Hill.
- Enciclopedia Plydel. (2003). La disciplina en el aula.
- Florencia. (07 de noviembre de 2008). *Definición ABC*. Recuperado el 27 de noviembre de 2010, de Definición ABC: <http://www.definicionabc.com/social/conducta.php>
- Freixa, E. (ni de ni de 2003). *Redalyc*. Recuperado el 25 de noviembre de 2010, de Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=33730310>
- Hernández, M. (2003). Práctica docente y procesos comunicacionales. *Revista electrónica Tecnología y Educación N° 44*.
- Kaplún, M. (1998). *Pedagogía de la comunicación*. Madrid, España: Ediciones de la Torre.
- Legislativa, A. (1957). *Ley Fundamental de Educación*. San José- Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. *Política Educativa Hacia el siglo XXI*. San José-Costa Rica: MEP.

Ministerio de Educación Pública. (2004). *Programa de Estudios Ciclo Materno Infantil*. San José-Costa Rica: MEP.

Moreno, X. (n.i de n.i de 2003). *personal, telefonica,terra*. Recuperado el 4 de setiembre de 2010, de personal, telefonica,terra:
<http://personal.telefonica.terra.es/web/fxmoreno/documen/CONDUCTA%20PERTURBADORA.pdf>

Phillips, J. L. (1972). *Los orígenes del intelecto según Piaget*. Valencia.

RAE, R. A. (2001). *Diccionario*. España.

Shapiro, L. (1997). *La inteligencia emocional de los niños*. México: Ediciones B.

Zamora, D. (2009). Informe anual sobre necesidades educativas especiales. *Informe anual sobre necesidades educativas especiales.*, (pág. s.p). San Ramón, Alajuela.

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista a las docentes

Años de experiencia laboral _____

Preparación académica _____

Cantidad de niños que atiende _____

¿Cuántos niños o niñas que manifiestan conductas perturbadoras se encuentran en su grupo? _____

¿Cuáles son las conductas disruptivas más frecuentes? _____

¿A qué cree usted que se deba este fenómeno? _____

¿Cuáles acciones realiza para atender esta problemática? _____

¿Recibe apoyo del hogar de los y las menores que manifiestan estas conductas?

¿Recibe apoyo de la institución (comité de apoyo, dirección, otros)? _____

¿De qué forma? _____

¿Considera que exista un elemento común entre estos menores que pueda causar la manifestación de estas conductas? _____ ¿Cuál? _____

Planifica acciones para atender estas conductas? _____

Anexo 2

Entrevista a los padres de familia

En su criterio ¿Su hijo (a) presenta problemas de conducta que interrumpen la clase? _____

¿A qué situaciones o factores cree usted que se deba esto? _____

¿En la casa ocurren cosas como las que se presentan en el aula? _____

¿Qué hace usted, cómo actúa ante estas situaciones? _____

¿Cree que en su infancia tuvo situaciones similares en sus compañeros, familia o personalmente? _____

¿Cómo logró superarlo? _____

¿Cree que la atención que brinda la docente ante estas conductas es la adecuada? _____

¿Piensa que el apoyo que usted reciba y brinda es suficiente para la atención de su hijo(a)? _____

¿En su comunidad encuentra niños o niñas con características similares? _____

¿Cuál cree usted sería una forma de mejorar la situación de conducta que presenta su hijo(a)? _____

Anexo 3

Entrevista a las niñas y los niños

¿Cuántos años tienes? _____

¿Te gusta venir al kínder (materno) SI () NO () Por qué _____

¿Qué cosas te gustan de este lugar? _____

¿Cuáles son tus momentos preferidos? _____

¿Qué momentos o situaciones no te gustan? _____

¿Te llaman la atención a veces? Por qué? _____

¿Cómo te hace sentir eso? _____

¿Dónde aprendiste a comportarte así, lo haces en tu casa? _____

Si lo haces ¿Qué hacen tus padres? _____

¿Alguna vez has visto a alguien más hacer lo mismo que tú en esos momentos en que te portas así? _____ ¿A quién? _____

¿Qué pasa si lo haces muchas veces en clase, que te dice tu maestra? _____

¿Qué te gustaría cambiar de este problema? _____

Anexo 4

Guía para la observación en las instituciones				
ASPECTOS A OBSERVAR	SI	NO	PARCIAL	OBSERVACIONES
La docente atiende a los niños y niñas que manifiestan conductas perturbadoras				
La docente comparte su accionar para atender las conductas perturbadoras con otras docentes				
Existe una buena relación y comunicación entre la docente y los menores del grupo atendido				
La docente se comunica con el hogar mediante el diálogo, cuaderno u otros medios para solicitar apoyo ante la problemática				
Las estrategias que utiliza la docente para atender esta problemática está acorde con el nivel de desarrollo de los y la menores				
Los niños y niñas desarrollan respuestas positivas ante las acciones propuestas para evitar las conductas perturbadoras en la clase				
El desarrollo de la clase facilita las oportunidades de comunicación y desarrollo lúdico como acción ante las conductas perturbadoras.				

Anexo 5

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Construcción de las conductas perturbadoras que se manifiestan en el jardín infantil.

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre del Investigador Principal: Ana Lucía Moya Alpízar

Nombre _____ del
participante: _____

La presente investigación tiene como objetivo definir las causas que provocan la manifestación de conductas que interrumpen el trabajo en la sala del Jardín Infantil y la búsqueda de soluciones a este problema.

Para llevar a cabo este estudio se le solicita su participación mediante la respuesta a preguntas contenidas en una entrevista, en ella se le pide información muy sencilla sobre su punto de vista sobre los problemas de conducta de los niños y niñas del aula y su opinión sobre las causas o fuentes de la situación

La participación en este estudio puede significar cierto riesgo o molestia para usted por lo siguiente: inquietud o preocupación emocional al respecto de la buena salud de su hijo (a), molestias personales al ser sujeto de estudio, pérdida de tiempo valioso para usted en caso de necesitar su presencia en el Jardín infantil, pérdida de privacidad, incomodidad o ansiedad. Si sufriera algún daño como consecuencia de los procedimientos a que será sometido para la realización de este estudio, la investigadora participante realizará una referencia al profesional apropiado para que se le brinde el tratamiento necesario para su total recuperación.

Como resultado de su participación en este estudio, el beneficio que obtendrá será una mayor y mejor comprensión del proceso por el cual se

manifiestan estas conductas en los niños y niñas, mayor apoyo por parte de la docente y el equipo docente administrativo para la atención idónea ante las necesidades de su hijo(a)

Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Ana Lucía Moya Alpízar ella debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información más adelante, puedo obtenerla llamando a Ana Lucía Moya Alpízar al teléfono 2-447-1701 en el horario 8am a 3pm de martes a viernes. Además, puedo consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación al CONIS –Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud, teléfonos 2233-3594, 2223-0333 extensión 292, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m.

Recibirá una copia de esta fórmula firmada para mi uso personal.

Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte la calidad de la atención educativa que requiere.

Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima.

No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada.

Por lo tanto, accedo a participar como informante de investigación en este estudio

Nombre, cédula y firma del informante (niños mayores de 12 años y adultos) fecha

Nombre, cédula y firma del testigo fecha

Nombre, cédula y firma del Investigador que solicita el consentimiento fecha

Nombre, cédula y firma del padre/madre/representante legal (menores de edad)
fecha

Compilado de: UCR.2008